

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA JUEVES 26 DE JUNIO DE 2025.

La presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio, Consejera Electoral, agradeció la asistencia y manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción I y IV del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las once horas con doce minutos del día jueves 26 de junio del 2025, da inicio la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán convocada para el día de hoy de manera híbrida, misma que para su desarrollo en la presente sesión, en los casos en que se aluda al "Reglamento", deberá entenderse que hace referencia al "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán".

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX y 14 fracción IV del "Reglamento", la Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra, el **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés,** manifestó que en cumplimiento al **punto número 1 del orden del día**, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en **el artículo 14 fracción IV del "Reglamento"**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión

Abog. Emma Janice Pérez Valle Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. José Luis Achach Moisés Secretario Técnico de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz. De la misma manera se hace constar la presencia con el carácter de invitados:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral







Mtra. Doris Amira Durán Castillo.

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce.

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Mtro. Jesús Antonio Sabido Góngora

Coordinador de Unidad de apoyo a presidencia

Mtra. Leydi Carolina Solís Flores

Coordinadora de Consejería

Lic. Karla Suárez Ricalde

Coordinadora de Conseiería

Lic. Marisol Godoy Ontiveros

Coordinadora de Conseiería

Lic. Ha-azadi Méndez Bolio

Coordinadora de Consejería.

Lic. Miguel Gustavo Canul Canto

Asistencia Técnica de Consejería

C. Crisanto Alberto Chacón Quijano

Asistencia Técnica de Consejería

Lic. Ana Lirie Poot Cauich

Asistencia Técnica de Consejería

Lic. María Sophía Canto Lizárraga

Asistencia Técnica de Consejería

Lic. Ismael Puc Moo

Asistencia Técnica de Consejería

Abog. Janeth Stephanie Medina Puy

Asistencia Técnica de Consejería

En consecuencia, y dando así cumplimiento al punto número 2 del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, con fundamento en el artículo 26 del "Reglamento", en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



## IEPAC

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2025.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.
- 8.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO
- 9.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 10.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 11.- ASUNTOS GENERALES.
- 12.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA



## IEPAC

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz, el Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, solicitó la dispensa de la lectura del Proyecto del acta de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticinco toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada en tiempo y forma a las y el integrante de esta comisión.

En consecuencia y haciendo uso de la voz la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral presentes, integrantes de esta Comisión si tenían objeción en cuanto a la dispensa solicitada respecto al proyecto de acta de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticinco por lo que al no haberla, con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento, le solicitó al Secretario Técnico someta a aprobación el punto 4 "Aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticinco".

Posteriormente, el Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés; procedió a tomar la votación a los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto respecto al acta de sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticinco solicitando a las Consejeras y el Consejero Electoral presentes, integrantes de esta Comisión que estén por el aprobatorio favor de manifestarlo levantando la mano.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés, mencionó que el proyecto de "Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticinco", ha sido aprobado por unanimidad de votos, por parte de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral con derecho a voz y voto presentes.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio, instruyó al Secretario Técnico a que recabe las firmas de la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión respecto al acta recién aprobada. Solicitó que el Secretario Técnico se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico de esta Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo este "Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de mayo de dos mil veinticinco, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos".







En uso de la voz la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio le otorgó el uso de la palabra al Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés. Asimismo, el Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés presentó los montos correspondientes al financiamiento público ordinario y específico que le correspondió en el mes de mayo a los partidos políticos. Anexo en el acta.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al punto 5. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al Secretario Técnico procediera con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico de esta Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés continuó con el punto número 6 del orden del día, siendo este "Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de junio de dos mil veinticinco, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos".

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio le otorgó el uso de la palabra al Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés. Asimismo, el Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés presentó los montos correspondientes al financiamiento público ordinario y específico que le correspondió en el mes de junio a los partidos políticos. Anexo en el acta.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al punto 6. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al Secretario Técnico procediera con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, el Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés procedió a dar lectura al punto 7 del orden del día, siendo éste la "Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente al mes de mayo de dos mil veinticinco, respecto a las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos".

La Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio, le otorgó el uso de la palabra al Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos quién procedió a la presentación del informe respectivo. Anexo en el Acta.

A continuación, en uso de la voz de la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio, preguntó





a la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si existe alguna observación o comentario respecto al **punto 7.** No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, el Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés procedió a dar lectura al punto 8 del orden del día, siendo éste la "Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente al mes de junio de dos mil veinticinco, respecto a las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos".

La Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio, le otorgó el uso de la palabra al Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos quién procedió a la presentación del informe respectivo. Anexo en el Acta.

A continuación, en uso de la voz de la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si existe alguna observación o comentario respecto al punto 8. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés, continuó con el punto 9 del orden del día, siendo este "Presentación del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente al mes de mayo de dos mil veinticinco, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos".

La Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, le otorgó el uso de la palabra a la Mtra. Doris Amira Durán Castillo, Titular de la Unidad de Fiscalización, quien procedió a la presentación del Informe respectivo. Anexo en el acta.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al punto 9.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, al no haber comentarios u observaciones en el punto 9 del orden del día; le solicitó al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día.





El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés, continuó con el punto 10 del orden del día, siendo este "Presentación del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente al mes de junio de dos mil veinticinco, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos".

La Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, le otorgó el uso de la palabra a la Mtra. Doris Amira Durán Castillo, Titular de la Unidad de Fiscalización, quien procedió a la presentación del Informe respectivo. Anexo en el acta.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas**, **Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio**, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 10**.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, al no haber comentarios u observaciones en el punto 10 del orden del día; le solicitó al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés procedió a dar lectura al punto 11 del orden del día, siendo este "Asuntos generales".

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas**, **Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** preguntó a los integrantes de la Comisión si existe algún tema que quieran plantear con respecto al **punto 11 del orden del día** y al no haberlo solicitó al **Secretario Técnico**, se sirva a proceder con el siguiente punto orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés dio lectura al punto 12 del orden del día, siendo este "Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día".

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio mencionó que en cumplimiento del punto 13, del orden del día siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día jueves veintiséis de junio del dos mil veinticinco declaró clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.





MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUOH OSORIO CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

ABOG. EMMA JANICE PÉREZ VALLE CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR CONSEJERO ELECTORÁL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

Las firmas que se encuentran en esta foja corresponden al acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán del día jueves veintiséis de junio de dos mil veinticinco.

## FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE MAYO 2025

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

FARTIDO POLÍTIGO	<u></u> € 0	ORDINARIO DEL MES	ACL E	FINANCIAMIENTO ORDINARIO CUMULADO A ESTE MES	FIMANCIAMIENTO ORDINARIO POR MINISTRAR EN 2026	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES	6 개	ESPECÍFICO ACUMULADO A ESTE MES	FIN	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN 2025
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	↔	2,893,036.66	69	14,465,183.30	\$ 20,251,256.66	\$ 202.512.57	57 \$	1.012 562 85	64	1 417 587 95
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	69	1,037,464.20	₩,	5,187,321.00	\$ 7,262,249.39	\$ 72.622.49	49 \$	363 112 45	· 4	508 357 48
PARTIDO DEL TRABAJO	69	710,914.95	69	3,554,574.75	\$ 4,976,404,68	\$ 49.764.05	05	248 820 25	· 4	348 348 34
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	69	830,342.28	69	4,151,711.40	\$ 5,812,395,92	\$ 58.123.96	\$ 96	290 619 80	· 4	406 867 71
MOVIMIENTO CIUDADANO	€9	836,647.24	69	4,183,236.20	\$ 5,856,530.64	\$ 58,565.31	31	292,826,55	· 69	409 957 13
MORENA	€9	3,384,958.11	69	16,924,790.55	\$ 23,694,706.78	\$ 236,947.07	.07	1 184,735,35	69	1,658,629,46
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	€\$	641,162.89	69	3,205,814.45	\$ 4,488,140.21	\$ 44,881.40	40 \$	224,407.00	69	314,169.83
TOTAL	49	10,334,526.33	49	51,672,631.65	\$ 72,341,684.28	\$ 723,416.85	\$ \$8	3,617,084.25	69	5.063.917.87

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MUL	MULTAS RETENIDAS DEL MES	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	69	372,822.64	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	69	259,366.05	
PARTIDO DEL TRABAJO	69	1,037.40	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	69	207,585.57	
MOVIMIENTO CIUDADANO	69	209,161.81	
MORENA	69	846,239.53	
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	69	160,290.72	
	e,	2 056 503 72 MILITAS	MILTAS

,056,503.72 MULTAS RETENIDAS Y TRANSFERIDAS A LA S.A.F. 14 MAYO 2025

FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

РАКТІВО РОЦ'ІТСО	NIA RO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES	MUL	MULTAS RETENIDAS DEL MES DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	TOT FI ORE DEL I	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN EL MES	FINANC	INANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES	-	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	s	2,893,036.66	69	372,822.64	69	2,520,214.02	G	202,512.57	69	2,722,726,59
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	69	1,037,464.20	69	259,366.05	69	778,098.15	69	72,622.49	69	850,720,64
PARTIDO DEL TRABAJO	69	710,914.95	G	1,037.40	S	709,877.55	69	49,764.05	S	759,641,60
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	49	830,342.28	69	207,585.57	S	622,756.71	69	58,123.96	G	680,880,67
MOVIMIENTO CIUDADANO	€9	836,647.24	69	209,161.81	s	627,485.43	49	58,565.31	S	686,050.74
MORENA	↔	3,384,958.11	69	846,239.53	S	2,538,718.58	69	236,947.07	S	2,775,665,65
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	69	641,162.89	€9	160,290.72	s	480,872.17	69	44,881.40	G	525,753.57
TOTAL	s	10,334,526.33 \$	69	2,056,503.72 \$	49	8,278,022.61	s	723,416.85 \$	w	9,001,439.46

FINANCIAMIENTOS PAGADOS A PARTIDOS 14 MAYO 2025.

C.P. JOSE LUIS ACHACH MOISES, M.F. DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

## FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE JUNIO 2025

# FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

PARTIDO POLÍTICO	E O	INANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES	ш ,	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A ESTE MES	ANIM MIN	FINANCIAMIENTO ORDINARIO POR IINISTRAR EN 2025	FINA	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES	FIN	ESPECÍFICO ACUMULADO A ESTE MES	MM	ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN 2025
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	4	2 893 036 66	U	17 358 219 96	e	17 358 230 00	6	200 542 57	6	4 246 076 42	,	200 210 270 2
	+	2000000	•	00:01 4:000	7	00.027,000,11	9	10.210,202	9	24.6/0,6/2,1	9	85.6/0,612,
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	↔	1,037,464.20	ø	6,224,785.20	69	6,224,785.19	69	72,622.49	69	435,734.94	S	435,734.99
PARTIDO DEL TRABAJO	69	710,914.95	G	4,265,489.70	69	4,265,489.73	69	49,764.05	69	298,584,30	G	298.584.26
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	4	830,342.28	69	4,982,053.68	s	4,982,053.64	69	58,123.96	69	348,743.76	69	348.743.75
MOVIMIENTO CIUDADANO	69	836,647.24	69	5,019,883.44	s	5,019,883.40	69	58,565.31	69	351,391.86	S	351,391.82
MORENA	69	3,384,958.11	69	20,309,748.66	s	20,309,748.67	69	236,947.07	69	1,421,682.42	G	1.421,682.39
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	69	641,162.89	<del>69</del>	3,846,977.34	s	3,846,977.32	69	44,881.40	69	269,288.40	G	269,288.43
TOTAL	s	10,334,526.33	44	62,007,157.98	s	62,007,157.95	49	723,416.85 \$	69	4,340,501.10	s	4,340,501.02

## MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MOL	MULTAS RETENIDAS DEL MES	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	69		
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	69	259,366.05	
PARTIDO DEL TRABAJO	s	1	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	S	207,585.57	
MOVIMIENTO CIUDADANO	69	209,161.81	
MORENA	69	511,146.67	
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	69	160,290.72	
	v	1 347 550 82 NAIIITA	THITTO

1,347,550.82 MULTAS RETENIDAS Y TRANSFERIDAS A LA S.A.F. 13 JUNIO 2025

## FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

РАКТІБО РОЦІТСО	II o	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES	MULTAS RETENIDAS DEL MES DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN EL MES	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES	100 000	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN EL MES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	69	2,893,036.66	69	\$ 2,893,036.66	\$ 202,512.57	69	3,095,549.23
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	₩	1,037,464.20	\$ 259,366.05	\$ 778,098.15	(A)	69	850,720.64
PARTIDO DEL TRABAJO	49	710,914.95	· •	\$ 710,914.95	\$ 49,764.05	69	760,679.00
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	69	830,342.28	\$ 207,585,57	\$ 622,756.71	\$ 58,123.96	69	680,880,67
MOVIMIENTO CIUDADANO	49	836,647.24	\$ 209,161.81	\$ 627,485.43	\$ 58,565.31	69	686,050.74
MORENA	Ø	3,384,958.11	\$ 511,146.67	\$ 2,873,811.44	\$ 236,947.07	69	3,110,758.51
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	s	641,162.89	\$ 160,290.72	\$ 480,872.17	\$ 44,881.40	8	525,753.57
TOTAL	s	10,334,526.33 \$	\$ 1,347,550.82 \$	\$ 8,986,975.51	\$ 723,416.85	49	9,710,392.36

FINANCIAMIENTOS PAGADOS A PARTIDOS 13 JUNIO 2025.

C.P. JOSE LŲJS ACHACH INOISÉS, M.F. DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO DE 2025

Por este conducto se da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de mayo de 2025, las cuales se describen a continuación:

- 1 de mayo.- Se recibió dictamen favorable de los materiales que a continuación se detalla:

1) Folio: RA00879-25

Versión del material: PEEPJE 2025 MAYA RADIO

2) Folio: RA00878-25

Versión del material: PEEPJE 2025 ESP RADIO

3) Folio: RV00688-25

Versión del material: PEEPJE 2025 MAYA

4) Folio: RV00687-25

Versión del material: PEEPJE 2025

- 1 de mayo.- Se registró a través del Sistema para la Recepción de Materiales de Radio y Televisión una nueva estrategia de transmisión para campaña electoral local.
- 12 de mayo. Se envía solicitud de aclaración técnica a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a los dictámenes técnicos con folio RV00830-25 y RV00831-25, los cuales corresponden a materiales registrados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán registrados en esa misma fecha.
- 13 de mayo. En respuesta a la solicitud anteriormente mencionada, se recibió un correo electrónico informando que la misma se atendió mediante la orden de trabajo: WO19185960, mediante asesoría directa al contacto proporcionado, aclarándose lo necesario para lograr una mejor visualización del material y sugerencias para la corrección de la interpolación respectiva.
- 15 de mayo de 2025.- Se recibió dictamen favorable de los siguientes materiales

5) Folio: RV00831-25

Versión del material: PEEPJE 2025 BOLETAS MAYA

6) Folio: RV00830-25

Versión del material: PEEPJE 2025 BOLETAS ESP





- 15 de mayo,- Se ingresó una estrategia de transmisión a través del Sistema para la Recepción de Materiales de Radio y Televisión, a fin de que se transmita durante la segunda semana del mes de mayo de 2025.
  - 16 de mayo.- Se recibió dictamen favorable de los dos siguientes materiales:

7) Folio: RV00866-25

Versión del material: PEEPJE 2025 PERFILES MAYA

8) Folio: RV00865-25

Versión del material: PEEPJE 2025 PERFILES ESP

- 17 de mayo.- Se registró a través del Sistema para la Recepción de Materiales de Radio y Televisión la estrategia de transmisión para la tercer semana de mayo dentro de campaña electoral.
- 19 de mayo.- Se registró a través del Sistema para la Recepción de Materiales de Radio y Televisión la estrategia de transmisión para el período ordinario, esto es, la transmisión de los spots informativos que no corresponden a la campaña electoral, a fin de que se transmitan después del 1 de junio.
- 22 de mayo.- Se registró a través del Sistema para la Recepción de Materiales de Radio y Televisión la estrategia de transmisión para el el período de veda, una vez que concluya la campaña electoral.

El presente informe se rinde a los 23 días del mes de mayo de 2025.

ATENTAMENTE

Lic. Danny Israel Och Góngora

Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana





## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

## COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO DE 2025

Por este conducto se da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de junio de 2025, las cuales se describen a continuación:

3 de junio de 2025- Se notificó al representante del Partido Nueva Alianza Yucatán el contenido del oficio INE/DEPPP/STCRT/0138/2025, por medio del cual se le da a conocer el contenido del Acuerdo del Comité de Radio y Televisión identificado con clave INE/ACRT/14/2025, por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, durante el período ordinario correspondiente al segundo semestre de dos mil veinticinco.

11 de junio de 2025.- Se cargaron los materiales y estrategias de Transmisión del Instituto en el Sistema de recepción de materiales de radio y televisión correspondientes al segundo periodo ordinario del año 2025, mismo que empezará a correr a partir del 1 de julio de 2025.

El presente informe se rinde a los 23 días del mes de junio de 2025.

ATENTAMENT

Lic. Danny Israel Och Góngora

Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

				25% A DESCONTAR EN MONTO PENDIENTE DE COBRAR AYO/2025 DE ACUERDO A A LOS P.POLÍTICOS EN EL A RESOLUCIÓN DEL INE SIGUIENTE MES		
N	obro Durante 2025:	DE MAYO 2025		25% A DESCONTAR EN MAYO/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	\$ 372,822.64	\$ 372,822.64
UTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN	Tabla Mensual Actualizada de las Multas Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2025:	DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2025	ACIONAL/2025	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE ABRIL/2025	\$	
LY DE PARTICIPA	as Impuestas po	GUARDAN LAS MU	PARTIDO ACCION NACIONAL/2025	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	\$ 372,822.64	372,822.64
INSTITUTO ELECTORA	ual Actualizada de las Mult	REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE	PAF	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUSO LA SANCIÓN DEL INE DEL INE	2,893,036.66 INE/CG80/2025 IA2023	TOTAL
	Tabla Mensi	REPOR		FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	\$ 2,893,036.66	
	=			Q	31	

		PAKIIDO	AEVOLOCIONARIA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITI OCIONAL/ 2023		CONTRACTOR OF TAXABLE PERSONS	all confirming
۵	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA IMPUSO LA SANCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE ABRIL/2025	25% A DESCONTAR EN MAYO/202S DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES	COBRAR N EL
		INE/CG645/2020-IA/2019	\$ 36,150,239.78	\$ 23,394,166.14	1 \$ 259,366.05	\$	12,496,707.56
		INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	\$ 155,256.12	- \$	- \$	\$ 155	155,256.12
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,615,819.20	- \$	. \$	\$ 1,612	1,615,819.20
		INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	\$ 985.82	\$	. \$	\$	985.82
31	\$ 1,037,464.20	1,037,464.20 INE/ CG108/2022 -IA-2020	\$ 187,524.40	- \$	- \$	\$ 18.	187,524.40
		INE/ CG731/2022 IA-2021	\$ 1,575,123.97	- \$	- \$	1,57:	1,575,123.97
		INE/ CG630/2023 IA-2022	\$ 64,142.61	- \$	- \$	9 \$	64,142.61
		INE/ CG2461/2024 IPELE-2024	\$ 970.20	\$	- \$	\$	970.20
		INE/ CG81/2025 IA-2023	\$ 157,677.14	- \$	- \$	\$ 15.	157,677.14
		TOTAL	\$ 39,907,739.24	\$ 23,394,166.14	4 \$ 259,366.05	\$	16,254,207.02

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO				Chillips of the House of the Chillips		
POR IEPAC PARA 2025	LICO RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA IMPUSO LA SANCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE DEL INE	A QUE SE SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	TAL DE LA MPUESTA OLUCIÓN NE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE ABRIL/2025	25% A DESCONTAR EN MAYO/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31 \$ 710	710,914.95 INE/CG83/2025 IA-2023	\$	1,037.40 \$		\$ 1,037.40	
	TOTAL	\$	1,037.40 \$		\$ 1,037.40	•



				ו שוווים ארווים החומים ביוויביוים ליינים		
Ω	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE ABRIL/2025	25% A DESCONTAR EN MAYO/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	25% A DESCONTAR EN MONTO PENDIENTE DE COBRAR A VO/2025 DE ACUERDO A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG734/2022 IA-2021	\$ 1,154,867.38 \$	\$ 668,633.32	5 207,585.57	( \$ 278,648.49
		INE/CG633/2023 IA-2022	\$ 5,598,787.18	\$	. \$	\$ 5,598,787.18
31	\$ 830,342.28	830,342.28 INE/CG1842/2024	\$ 52,290.75	\$	\$	\$ 52,290.75
		INE/CG2461/2024 IPELE2024	\$ 35,721.68	\$	- \$	\$ 35,721.68
		INE/CG84/2025 IA-2023	\$ 1,746,984.01	. \$	- \$	1,746,984.01
		TOTAL	\$ 8,588,651.00	\$ 668,633.32	207,585.57	7,712,432.11

RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA	TAL DE LA	SATILING SALES OGA ILIMILION STOCKA		******
IMPUSO LA SANCION SEGÚN RESOLUCIÓN	DLUCIÓN	COBRADAS AL MES DE ASSIMOLIAS	25% A DESCONTAR EN MAYO/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	25% A DESCONTAR EN MONTO PENDIENTE DE CUBRAR. AYO/2025 DE ACUERDO A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES SIGUIENTE MES
836,647.24 INE/CG85/2025 IA-2023 \$ 1,0	13,522.66 \$		\$ 209,161.81	\$ 804,360.85
\$ 1,0	13,522.66 \$		\$ 209,161.81	\$ 804,360.85
7	\$ \$ 1	023   \$ 1,013,522.66   \$ \$ 1,013,522.66   \$	\$ \$ 1	3   \$ 1,013,522.66   \$ -   \$ \$ 1,013,522.66 \$ - \$

			MORENA/2025	/2025		
	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA IMPUSO LA SANCIÓN DEL INE DEL INE	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE ABRIL/2025	25% A DESCONTAR EN MAYO/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
	\$ 3,384,958.11	3.384,958.11   INE/CG86/2025 IA-2023	\$ 1,357,386.20	- \$	\$ 846,239.53	\$ 511,146.67
4		TOTAL	\$ 1,357,386.20	•	\$ 846,239.53	\$ 511,146.67

		2	<b>NUEVA ALIANZA YUCATAN/2025</b>	UCATAN/2025		
Ω.	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE ABRIL/2025	25% A DESCONTAR EN MAYO/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG117/2022-IA-2020	\$ 1,580,766.16	\$ 856,726.95	\$ 160,290.72	\$ 563,748.49
		INE/CG740/2022 IA-2021	\$ 862,031.09	- \$	-	\$ 862,031.09
31	87,162.89	INE/CG636/2023 IA2022	\$ 1,222,851.57	- \$	- \$	\$ 1,222,851.57
		INE/CG87/2025 IA2023	\$ 933,997.87	\$	- \$	\$ 933,997.87
		TOTAL	\$ 4,599,646.69	\$ 856,726.95	\$ 160,290.72	\$ 3,582,629.02

Total a descontar en el mes de mayo de 2025

2,056,503.72 MERIDA YUCATÁN A 07 DE MAYO 2025

PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC

PEL: Proceso Electoral Local AE: Actividades Específicas PELE:Proceso Electoral Local Extraordinario

MTRA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.

Tabla Mensual Actualizada de las Multas Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2025:

REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO 2025

		PARTIDO	REVOLUCIONARI	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2025		
٥	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE MAYO/2025	25% A DESCONTAR EN JUNIO/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG645/2020-IA/2019	\$ 36,150,239.78	\$ 23,653,532.19	\$ 259,366.05	\$ 12,237,341.51
		INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	\$ 155,256.12	• \$	- \$	\$ 155,256.12
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,615,819.20	\$	\$	\$ 1,615,819.20
		INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	\$ 985.82	•	- \$	\$ 985.82
31	\$ 1,037,464.20	1,037,464.20 INE/ CG108/2022 -IA-2020	\$ 187,524.40	\$	\$	\$ 187,524.40
		INE/ CG731/2022 IA-2021	\$ 1,575,123.97 \$	•	- \$	\$ 1,575,123.97
		INE/ CG630/2023 IA-2022	\$ 64,142.61		- \$	\$ 64,142.61
		INE/ CG2461/2024 IPELE-2024	\$ 970.20		- \$	\$ 970.20
		INE/ CG81/2025 IA-2023	\$ 157,677.14	- \$	- \$	\$ 157,677.14
		TOTAL	\$ 39,907,739.24	\$ 23,653,532.19	9 \$ 259,366.05	\$ 15,994,840.97

<u>Θ</u>	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA ACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE MAYO/2025	25% A DESCONTAR EN JUNIO/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	25% A DESCONTAR EN MONTO PENDIENTE DE COBRAR NIO/2025 DE ACUERDO A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG734/2022 IA-2021	\$ 1,154,867.38	\$ 876,218.89	\$ 207,585.57	\$ 71,062.92
		INE/CG633/2023 IA-2022	\$ 5,598,787.18	\$	- \$	\$ 5,598,787.18
31 \$	830,342.28	830,342.28 INE/CG1842/2024	\$ 52,290.75	\$	- \$	\$ 52,290.75
		INF/CG2461/2024 IPELE2024	\$ 35,721.68		- \$	\$ 35,721.68
		INE/CG84/2025 IA-2023	\$ 1,746,984.01	\$	- \$	1,746,984.01
		TOTAL	\$ 8,588,651.00	\$ 876,218.89	207,585.57	7,504,846.54

		Σ	<b>MOVIMIENTO CIUDADANO/2025</b>	)ADANO/2025		
	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	PESOLICIÓN DEL INE EN IA OLIE SE	MONTO TOTAL DE LA	IMPORTE ACIIMILI ADO DE LAS MULTAS	25% A DESCONTAR EN	25% A DESCONTAR EN MONTO PENDIENTE DE COBRAR
2	ORDINARIO MENSUAL APROBADO	RESOLUCION DEL INE EN EN COL SE	SANCIÓN IMPUESTA	DCOC/ OVANA DC 25 NA DA CA COCO	JUNIO/2025 DE ACUERDO A	A LOS P.POLÍTICOS EN EL
)	POR IFPAC PARA 2025	IMPUSO LA SANCION	SEGÚN RESOLUCIÓN	COBRADAS AL MES DE MATO/ 2023	LA RESOLUCIÓN DEL INE	SIGUIENTE MES
31	\$ 836.647.24	836.647.24 INE/CG85/2025 IA-2023	\$ 1,013,522.66	\$ 209,161.81	209,161.81	\$ 595,199.04
-		TOTAL	\$ 1,013,522.66	\$ 209,161.81	18.191,205 \$ 1	\$ 595,199.04



				100 Marie 100 Ma	AMERICAN COLUMN CONTRACTOR COLUMN COL	
"	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA IMPUSO LA SANCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE MAYO/2025	25% A DESCONTAR EN JUNIO/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	WONTO PENDIENTE DE COBRAR NIO/2025 DE ACUERDO A A LOS P.POLÍTICOS EN EL A RESOLUCIÓN DEL INE SIGUIENTE MES
Š	3,384,958.11	3,384,958.11 INE/CG86/2025 IA-2023	\$ 1,357,386.20	\$ 846,239.53	\$ 511,146.67	- \$
1		TOTAL	\$ 1,357,386.20	\$ 846,239.53	\$ 511,146.67	٠ \$

		Z	<b>NUEVA ALIANZA YUCATAN/2025</b>	UCATAN/2025		
9	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA EN LA QUE SE SANCIÓN IMPLESTA NCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE MAYO/2025	25% A DESCONTAR EN JUNIO/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	25% A DESCONTAR EN MONTO PENDIENTE DE COBRAR NIO/2025 DE ACUERDO A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG117/2022-IA-2020	\$ 1,580,766.16	\$ 1,017,017.67	160,290.72	\$ 403,457.77
		INE/CG740/2022 IA-2021	\$ 862,031.09	\$	- \$	\$ 862,031.09
31	\$ 641,162.89	641,162.89 INE/CG636/2023 IA2022	\$ 1,222,851.57	-	- \$	\$ 1,222,851.57
		INE/CG87/2025 IA2023	\$ 933,997.87	- \$	- \$	\$ 933,997.87
		TOTAL	\$ 4,599,646.69	\$ 1,017,017.67	7 \$ 160,290.72	\$ 3,422,338.30

Total a descontar en el mes de junio de 2025

1,347,550.82 MERIDA YUCATÁN A 05 DE JUNIO 2025

PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador

RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC

PEL: Proceso Electoral Local AE: Actividades Específicas PELE:Proceso Electoral Local Extraordinario

MTRA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.